



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 01 JUN 2022

Expte. N° 527/21

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0665-2022 convalidada por Resolución CS N° 136-2022, mediante la cual se designa y pone en funciones a la Ing. Irma Zulema MARTÍNEZ, el cargo de DIRECTORA y de la Prof. Beatriz Emilce COPA, en el cargo de VICEDIRECTORA de la SEDE REGIONAL SUR METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA de esta Universidad, a partir del 11 mayo de 2022 y por el término de tres (3) años; y

CONSIDERANDO:

QUE la Ing. MARTÍNEZ continuará desempeñando tareas de docencia e investigación como extensión de sus funciones.

QUE la Prof. COPA continuará desempeñando tareas de docencia e investigación como extensión de sus funciones.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ampliar la Resolución Rectoral N° 0665-2022 convalidada por Resolución CS N° 136-2022, en el sentido de dejar establecido que la Ing. Irma Zulema MARTÍNEZ, Directora de la SEDE REGIONAL SUR METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA, continuará desempeñando tareas de docencia e investigación como extensión de sus funciones.

ARTÍCULO 2°.- Ampliar la Resolución Rectoral N° 0665-2022 convalidada por Resolución CS N° 136-2022, en el sentido de dejar establecido que la Prof. Beatriz Emilce COPA, Vicedirectora de la SEDE REGIONAL SUR METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA, continuará desempeñando tareas de docencia e investigación, como extensión de sus funciones.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0783-2022